

## El Banco Central sancionó a cuatro empresas por no ingresar divisas de exportaciones por 26,5 millones de dólares



El Banco Central (BCRA) suspendió hoy para operar en el mercado de cambio y cursar nuevas operaciones de exportación a cuatro empresas dedicadas a la comercialización de productos agropecuarios, por no cumplir con la obligación de liquidar US\$ 26,5 millones en el mercado oficial de cambio.

**El organismo oficial informó hoy a través de un comunicado que las empresas en cuestión registran en conjunto más de 500 operaciones de ventas al exterior sin liquidar por un monto de US\$ 26,5 millones y no ofrecieron respuestas satisfactorias a las intimaciones efectuadas por la subgerencia general de Cumplimiento y Control del BCRA.**

«Además de tener limitado el acceso al mercado de cambio (sólo se autoriza a que liquiden las divisas para normalizar la situación), el BCRA informó a Aduana y a la cartera de Agricultura para suspenderlas en el Registro de Operadores de Comercio Exterior», agregó el escrito del BCRA.

**Dos de las empresas están radicadas en la provincia de Mendoza y, en el primer caso, la compañía constituida en 2015 para la venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas no liquidó ninguna de sus operaciones.**

En la segunda investigación se determinó que la empresa -con el mismo objeto social-, que estaba incluida por la AFIP en la “Base de Contribuyentes No Confiable”, tampoco liquidó ninguna operación según la normativa vigente contenida en el decreto 609/19 que establece la obligación de ingreso y liquidación del contravalor en divisas.

**Otra de las firmas es una Sociedad por Acciones Simplificada (SAS) formada el año pasado y que «está investigada por 35 operaciones que totalizan un monto pendiente de US\$ 7.758.972».**

Esta compañía se justificó en que «recibió pagos anticipados en pesos, pero no tiene registradas operaciones de prefinanciación de exportaciones lo que obliga a ingresar los dólares y liquidarlos en el mercado oficial», aclaró el BCRA.

**La última opera en la zona de la frontera norte y tiene pendientes 130 operaciones por US\$ 5,4 millones, declarando como actividad tanto como exportadora como importadora y despachante de aduanas.**